

EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federacion.

DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

PARTE NO OFICIAL

LA CONCIENCIA

¡Oyeme Castelar! ¡Dil ¿no te acuerdas de tus pasados triunfos, de tus inmensas glorias? ¿Te acuerdas de tus conferencias político-filosóficas en el Ateneo y de tus discursos al pueblo? ¿Te acuerdas, cuando una multitud inmensa te seguía por todas parte electrizada con tu palabra, encantada de tu génio, ansiosa de conocerte, de verte y de poderte hablar? ¡ah! Si te acuerdas, ¿no es verdad que te llamaban el angel del pueblo, de ese pueblo á quien tanto amabas, por quien tanto trabajabas, ese pueblo el mismo en todos los tiempos, esa multitud que bulle, gira y se agita inconsciente, pero que ama, que venera, que inmortaliza á los hombres que le revelan amor, á los génios que como tú le muestran el camino de su redención y la guían por el sendero de la verdad.

Si las grandes atenciones del poder te lo permiten, si la adulación y la cortesanía de los satélites que no te dejarán un instante, no han corrompido por completo tu alma y secado en tu corazón ese fuego divino que te inspiraba en aquellos tiempos, cuando cantabas, nuevo Horacio las glorias de nuestra tradición y las virtudes del pueblo á quien hablabas, cuando levantabas hasta el espacio las epopeyas de nuestra historia, haciendo á un pueblo sentir para que saliese del miserable estado en que lo había postrado el egoismo y villanía de sus magnates y de sus reyes, cuando en una palabra, aparecías en medio de tanta corrupción social y de tantos criminales despotis-

mos, como el profeta de la edad nueva como el apóstol de la gran doctrina.

¡Oh en aquellos tiempos tu palabra cuantas bendiciones recibía de ese pueblo! de ese pueblo á quien tanto amabas. Si como digo te acuerdas de aquellos tiempos, ¡que amargura debe hoy desgarrar tu alma... Si, hoy, asediado por las pretensiones de tus cortesanos, por las intrigas de tus satélites, por las conjuraciones de cuantos te rodean y que ninguno te ama, como te amaba ese pueblo, hoy que la lucha de las pasiones políticas te ha colocado sobre el pedestal de la tiranía, hoy que embriagado en eso que llaman poder y que era tan contrario á tu génio, te has olvidado de tí mismo hasta convertirte en el verdugo de ese pueblo, en el tirano de esas multitudes, cuántos remordimientos deben torturar tu conciencia.

Dime Castelar: cuando tienes un instante de recogimiento en tí mismo cuando piensas en el pasado y contemplas el presente. ¿No lloras? no viene el carmín á tus mejillas? no se desvanece tu cerebro, viendo pasar esas mismas multitudes, que tanto te querían execrándote? No ves esos cadáveres, esos miembros mutilados, esas viudas y huérfanos, el hambre, la guerra, la desolación, el esterminio y tú, presidiendo el cuadro? tu ordenando y mandando como Neron el incendio de Roma? Ah, Castelar cuando yo pienso, cuando recuerdo al *angel del pueblo* me pregunto: ¿Dónde está la conciencia?

ANTONIO DE LA CALLE.

Oh ilustre tribuno, tú que has atraído sobre tí las ansiosas miradas del proletariado; tú, Castelar, que algún día fuistes la esperanza salvadora del hijo del pueblo,

que busca su porvenir honroso entre los rudos esfuerzos del trabajo; tú que viertes de los labios un torrente de elocuencia que fascina á propios y á extraños; tú que mejor que ninguno otro has sabido con tus discursos y escritos arraigar en el hombre las sagradas convicciones de una idea, á la vez que con tu conducta has llegado á infundir en él la desconfianza absoluta de toda personalidad; tú que al llegar á ocupar la primera magistratura de esta desgraciada nación te has rodeado de los peores elementos sociales, de hombres que en su desmedida ambición, todos los puestos que han podido ocupar en otros partidos les han parecido de poco espacio para contener sus aspiraciones, y de otros que encapillados ya en el hábito asqueroso de vivir á espensas de la estafa y el presupuesto, se han llegado siempre á quien les ha garantizado esta manera de vivir, y que al verte adulado por vividores de este juez, te has engreído hasta el extremo de desconocer la virtud de los principios que enseñastes, y el mérito de los que te han elevado creyéndote una lumbrera de la libertad; oye al pueblo de Cartagena, este pueblo que quizás y sin quizás es el que más ha contribuido á tu encumbramiento.

¡O el imperio de la ley y la Justicia, ó el establecimiento definitivo de la federación española con todas sus legítimas consecuencias, ó la muerte!

¿Oyes Castelar? ¿oyes Prefumo? ¿oyes Maissonave? ¿ois todos los miserables pequeños que rodeáis á un pueblo heroico? ¿Queréis saber por que ha aceptado esta concluyente y gloriosa determinación? pues escucharlo de boca de un hijo del pueblo y del trabajo

Prescindamos por completo de personalidades, pues incurriríamos en la odiosidad de siempre. Los españoles estamos cansados de promesas ilusorias. España proclamó la República para tocar resultados económicos y reformas positivas. Las Cortes constituyentes votaron la forma federal para hacer completa descentralización á la vez que la influencia Cantonal hacia la felicidad de la patria, y un gobierno potente bajo el amparo de los Cantones elevará á esta nación á la categoría que le corresponde por sus condiciones y posición especialísimas. Castelar, tú, y la mayoría de esas Cortes rehusais el establecimiento de esta forma de gobierno; no

basta que lo negueis, es necesario probar, y las pruebas hoy, después de sus declaraciones, después de nuestro movimiento sublime se hacen difíciles. La desconfianza en tu conducta política, tu declaración de que el pueblo tenía sobra de democracia cuando solo la había saludado en el nombre y de orden cuando se hacía sublime y grande por obedecerlo; la conducta anti parlamentaria de una mayoría, que hace pasar á la izquierda de la Cámara las horcas caudinas; el empeño tenaz del gobierno en entregar los puestos oficiales de más importancia á los hombres de todos partidos menos á los republicanos; el respeto que en todo manifestabais y manifestais á las instituciones monárquicas; y ese cúmulo de anomalías que con apuros habeis señalado, nos decidieron á declararnos en Cantones de conformidad con los acuerdos del Congreso.

Si nuestro alzamiento protestando que era injusto ó estemporáneo, le hubiérais combatido por la fuerza de las armas, y nos hubiérais vencido, os alabaríamos la acción, pero nos habeis lanzado una terrible calumnia, que en nada nos afecta á los buenos, pero que ha dado con toda la fuerza en el rostro de la nación. ¡Habeis declarado piratas la Marina española! Castelar, nada nos rebaja que nos hayais calificado de ladrones, estas son las armas de mala ley de los partidos, que después vienen los hechos á desmentir y que no salen de los límites de la nación; pero autorizar á extranjeros para que aprensen las naves y sienten en la historia un acontecimiento de humillación nacional y que gracias á nuestra virtud y abnegación hemos evitado una intervención extranjera, Castelar... esto no se perdona, esto se venga por la dignidad patria. Si á estas razones poderosísimas añadimos otras de gran importancia, si detenemos nuestra consideración en que las huestes y escuadra que mandais á combatirnos nos atacan al execrable grito de «viva el príncipe Alfonso» habremos concluido el panegírico de tus excelencias. ¿Castelar no te horroriza tu obra? ¿Republicanos de toda España, os hareis cómplices en el atentado de lesa nación que intentan Castelar y sus satélites?

Hé aquí las razones que apoyan nuestro inquebrantable propósito ¿lo oís? ó el

